

AVISO ORDEN DE PAGO No

50 de 2017 – Modelo Transición
1336 de 2017 – Modelo SM

**GIROS DE ASISTENCIA HUMANITARIA
ALIANZA CON EL BANCO AGRARIO**

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER**

HACE SABER

El Decreto 1084 del 26 de Mayo de 2015 establece en el Capítulo 5, artículo 2.2.6.5.1.1 que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene por objetivo la entrega de la Asistencia humanitaria de emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado con base en la evaluación de los componentes de subsistencia mínima. Para este punto se define la asistencia humanitaria como la medida asistencial prevista en los artículos 62, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011, la cual va dirigida a mitigar o suplir las carencias en el derecho a la subsistencia mínima derivadas del desplazamiento forzado.

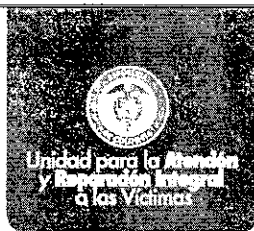
Que en el marco del contrato 1512 de 2016 suscrito por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Banco Agrario de Colombia, se han diseñado estrategias que facilitan el acceso de las víctimas a la Asistencia Humanitaria.

Que como resultado del proceso efectuado, se generó la viabilidad del suministro de la Asistencia Humanitaria solicitada. Por lo tanto, es necesario informar a los beneficiarios que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad para realizar el cobro que se acerquen entre los días 07 de abril de 2017 y el 06 de mayo de 2017 a la dirección que aparece en el listado.

El beneficiario debe presentar su documento de identidad original y copia del mismo ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%); y relacionar dirección y teléfono para que le sea entregado en efectivo lo correspondiente a la Asistencia humanitarias a la cual tiene derecho. Asimismo, el beneficiario debe solicitar la entrega de la copia del recibo de pago.

El listado de los beneficiarios y su correspondiente Asistencia Humanitarias se establece mediante el número de identificación (Cédula de Ciudadanía), en aplicación del principio de confidencialidad, según la siguiente relación:

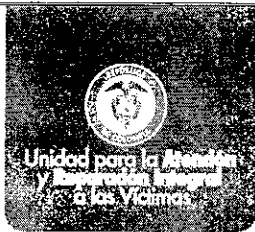
Documento	Municipio_Residencia	Municipio_Giro	Punto de Cobro	Modelo
2355681	Cesar-Aguachica	Santander-Giron	OFICINA BANCO- CALLE 30 N° 27-28	SM



AVISO ORDEN DE PAGO No
50 de 2017 – Modelo Transición
1339 de 2017 – Modelo SM

GIROS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN
ALIANZA CON EL BANCO AGRARIO

5550782	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
6707846	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
30050376	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
37275855	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
37410117	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
52873483	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
1007191816	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	SM
1094274976	Santander-Bucaramanga	Santander-Bucaramanga	Corresponsal Reval-Calle 35 N° 19 - 41 Local 121	MT
28975707	Santander-Floridablanca	Santander-Floridablanca	OFICINA BANCO-CRA. 8 N° 5-02	SM



AVISO ORDEN DE PAGO No
50 de 2017 – Modelo Transición
1336 de 2017 – Modelo SM

GIROS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN
ALIANZA CON EL BANCO AGRARIO

1098666807	Santander- Floridablanca	Santander- Floridablanca	OFICINA BANCO-CRA. 8 N° 5-02	SM
1104131453	Santander- Floridablanca	Santander- Floridablanca	OFICINA BANCO-CRA. 8 N° 5-02	SM
1087114498	Santander-Giron	Santander- Giron	OFICINA BANCO- CALLE 30 N° 27-28	SM
13141010	Santander- Piedecuesta	Santander- Piedecuesta	OFICINA BANCO-Calle 6 No. 5- 98/86	SM
63458214	Santander- Piedecuesta	Santander- Piedecuesta	OFICINA BANCO-Calle 6 No. 5- 98/86	SM
91442292	Santander- Piedecuesta	Santander- Piedecuesta	OFICINA BANCO-Calle 6 No. 5- 98/86	SM

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Dirección Territorial SANTANDER

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fecha de Fijación: 07 de abril de 2017
Fecha de Desfijación: 07 de mayo de 2017